



INICIO DE CLASES	
PAGOS DE COLEGIATURA	emisión.
DESCARGA DE BOLETAS DE CALIFICACIONES EN SIARU	
JUSTIFICAR INASISTENCIA POR ENFERMEDAD	<p>Comprobantes expedidos por: Institución oficial ISSSTE, IMSS, Cruz Roja, Cruz Verde, hospitales civiles y centros de salud.</p> <p>Requisitos: sellado con nombre y firma del médico, número de cédula federal.</p> <p>Importante: señalar el diagnóstico y fechas de incapacidad.</p> <p>Enfermedad infecto-contagiosa o considerada como grave. Recetas y nota de consulta sólo que en éstas le incluyan el diagnóstico y día(s) de reposo.</p> <p>Instituciones particulares Deberá incluir análisis clínicos, embarazo, accidentes donde intervenga la aseguradora, cirugías de alto riesgo, varicela, sarampión, hepatitis, dengue.</p> <p>Requisitos: hoja membretada con la razón social del hospital, domicilio, teléfono, nombre y firma del médico, número de cédula federal y sellado.</p> <p>Importante: Señalar diagnóstico y fechas de incapacidad, en el caso de las recetas médicas de farmacia, solo será justificada la falta por asistencia a la consulta médica, no días de incapacidad.</p> <p>¿Dónde y cuándo se presenta el justificante? Presentarlo en Coordinación Académica, original y copia para la revisión y la aprobación, quedará sujeto al cumplimiento de los requisitos y al criterio de la autoridad competente. Deberá presentarse en un lapso no mayor a los tres días después de haber reanudado sus labores académicas.</p>
¿QUÉ DOCUMENTOS SE PUEDEN SOLICITAR EN SERVICIOS ESCOLARES?	1) Constancia de estudios; 2) Certificados parciales; 3) Reposición de credencial de estudiante; 4) Kárdex; 5) Duplicado de boleta de calificaciones.
REGULARIZACIÓN DE MATERIAS	<p>Alumno irregular por adeudo de materias</p> <p>1) Verifique en qué grupo/turno está asignado con la(s) materia(s) que adeuda; 2) La(s) materias que se adeudan se deben cumplir con asistencia y actividades académicas; 3) Si se asigna una asesoría, verificar que esté en la lista de asistencia; 4) Debe cubrir el pago de una mensualidad por cada materia a regularizar en el primer mes del ciclo escolar.</p>
HORARIO DE ATENCIÓN SERVICIOS ESCOLARES	LUNES A VIERNES 10:00 A 20:00 HORAS SÁBADO 09:00 A 13:00 HORAS